

# LA GACETA MILITAR,

Honor  
y valor.

PERIODICO DE POLÉMICA,

Disciplina  
y subordinación.

promovedor, propagador y sostenedor de los buenos principios é intereses militares.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

FIDELIDAD A LA PATRIA.

LEALTAD AL TRONO.

RESPECTO A LA LEY.

SUSCRICION.	REDACCION.	SUSCRICION PARA LOS SEÑORES SUBALTERNOS.
Madrid. . . . . 8 rs. mes.	Calle de Cedaceros, núm. 8, cuarto principal de la izquierda.	Madrid. . . . . 6 rs. al mes.
Provincias. . . . . 30 rs. trimestre.	No se recibe carta ni paquete que no venga con sello franco.	Provincias. . . . . 8 id.
Ultramar. . . . . 72 semestre.		Ultramar. . . . . 60 semestre.
		A los sargentos 2 rs. menos por mes.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina (Q. D. G.), su augusto esposo y real familia, siguen sin novedad en su importante salud.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE AGOSTO DE 1851.

Servicio para el 17.

Parada: Princesa, Cazadores de Baza, Granaderos y Princesa.

Gefe de la guardia exterior del real palacio, segundo comandante de Cazadores de Baza, D. Mariano Gomez. Gefe de dia, T. C. capitán de Granaderos, D. José Molina.

Visita de hospital, Princesa.—El general gobernador interino, *Vigil de Quiñones*.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE AGOSTO.

Servicio para el 18.

Parada: Granaderos, Princesa é Ingenieros.

Gefe de la guardia exterior del Real Palacio, C. primer comandante de Granaderos D. Manuel Maria Anton. Gefe de dia, T. C. capitán de Granaderos, D. Tomás Palomar.

Visita de Hospital y Provisiones: Princesa. Reconocimiento de cebada y paja, Reina 2.º de Carabineros.—El general gobernador interino, *Vigil de Quiñones*.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE AGOSTO.

Servicio para el 19.

Parada: Princesa, Reina Gobernadora y San Marcial.

Gefe de la guardia exterior del real palacio: Sr. Brigadier coronel de la Princesa, D. Diego de los Rios. Gefe de dia, T. C. capitán de Ingenieros, D. Francisco Ortiz.

Visita de hospital, Princesa.—El general gobernador interino, *Vigil de Quiñones*.

Fiscalia Militar.

Por el presente, se cita y llama al cabo 2.º que fué de la Guardia Real de infantería, José Folguera, en la actualidad licenciado en esta corte, para que tan luego como llegue este aviso á su noticia se presente en el gobierno militar de esta corte. Madrid 11 de agosto de 1851.—El fiscal, *Ambrosio Ballera*.

Capitanía general de Castilla la Nueva. E. M.

El Sr. brigadier encargado del despacho de la Direccion general de infantería, dice al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha 11 lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Teniendo entendido que el gobierno de S. M. tiene la idea de aumentar los regimientos que guarnecen las islas Filipinas, para lo cual será probable que se formen en la península los correspondientes cuadros de jefes y oficiales, he de merecer de la atención de V. E. se sirva hacer pública esta manifestación en el distrito de su digno cargo, á fin de que los subtenientes de reemplazo que se hallen en él y quieran pasar á aquellos dominios con el empleo inmediato lo soliciten por conducto de V. E., en la inteligencia que le ruego á su respetable autoridad; no permita el curso de ninguna, cuyo interesado no reúna á mas de un año lo menos de antigüedad, buen concepto en todos sentidos, ser europeo, joven y soltero. Tambien espero de la bondad de V. E. me remita lo antes posible las referidas solicitudes, acompañándolas con las hojas de servicio de los interesados.

Lo que de órden de S. E. se publica en este periódico para noticia de los interesados. Madrid 16 de agosto de 1851.—El brigadier jefe de E. M., *Bartolomé Gayman*.

El subteniente de infantería en situacion de reemplazo D. Francisco Ignacio Cepeda, y el subteniente graduado aspirante á cadete del cuerpo de Artillería Don Joaquin Gallego de Torres, se servirán presentarse en este Estado Mayor, para enterarse de asuntos que les interesan. Madrid 18 de agosto de 1851.—El brigadier jefe de E. M., *Bartolomé Gayman*.

Comandancia general de Artillería de Castilla la Nueva.

Las personas que se mencionan á continuacion se presentarán, cualquier dia no festivo de ocho á doce de la mañana, en la Comandancia general de Artillería de esta provincia, sita en el Parque de Artillería de Madrid, que está en el cuartel de San Gil, para enterarse de asuntos que les interesa.

Manuel Miranda, obrero licenciado del 5.º depósito.

Alonso Pilar, sargento segundo licenciado de la estinguida brigada de artillería de la Guardia Real.

D. Mariano Layunta, residente en esta corte.

Benito Serrano, artillero licenciado del 2.º regimiento.

Joaquin Monton, artillero licenciado de la estinguida brigada de la Guardia Real.

D. Joaquin German, cadete que ha sido de artillería.

Manuel Mora, artillero licenciado del 5.º rejimiento.

Alvaro Fernando cabo licenciado de la brigada fija de artillería de Pamplona.

Los Sres. jefes y oficiales en comision activa de servicio, se servirán pasar en este dia de nueve á doce de su mañana á casa de sus respectivos habilitados para recibir la mensualidad corriente.—Miguel Ortiz, José de Torres.

E. M. de plaza. Fiscalia militar.

Ignorándose la habitacion que ocupa Luis Contante, sargento segundo que fué de Carabineros del reino, licenciado, en esta corte; se le avisa por primera vez para que al momento que llegue á su noticia se presente á prestar una declaracion al ayudante que suscribe, que vive prisiones militares de San Francisco, pabellon número 2.—Eusebio Albaladyo.

## COLEGIO DE CABALLERIA.

La existencia de este colegio data de la misma fecha y origen que el de infantería, pero de un número mucho menor de cadetes como es consiguiente. Su personal debe constar de 100 de plaza y 6 supernumerarios, pero en el dia hay muchos mas de estos costeándose á sus espensas todo el gasto, pues son tantos los pretendientes que el gobierno de S. M. se ha visto precisado á conceder algunas mas, recayendo estas gracias por lo general en hijos ó descendientes de personas beneméritas.

Si por los resultados actuales hemos de decir algo sobre la idea de dividir el colegio general militar en los dos particulares como se ha hecho, no podemos menos de manifestar que el resultado ha escedido á las esperanzas que se tenían.

Efectivamente, los exámenes verificados ante el Director general del arma, segun las noticias que hemos podido adquirir, han correspondido en un todo al pensamiento. Los jóvenes promovidos á alféreces han demostrado en la teoria y en la práctica que conocen su obligacion hasta en los menores detalles. En el campo y al frente de un pequeño escuadron de los mismos cadetes, mandaron con precision táctica, buena entonacion é igual estilo todas las maniobras del reglamento, asi como á pie firme el manejo de sus armas á caballo.

Seguidamente el semestre promovido trabajó en el cuadrilongo por largo rato á todos aires, con estribos y sin ellos. El examen del manejo de lanza y sable á estos mismos aires violentos, fue objeto de un detenido examen del Director, y tanto éste como todos los jefes y algunos oficiales del establecimiento central de instruccion de caballería, que por estar en Alcalá tambien se hallaban presentes, quedaron satisfechos.

En la parte teórica el examen duró tres dias y fue escrupuloso. Se trataba de examinar la primera promocion que ha de dar nombre al colegio, y debia ser asi. Las materias sobre que recayó este fueron: táctica, ordenanzas, servicio interior de cuartel, obligaciones desde la clase superior hasta la inferior, contabilidad, equitacion, esgrima y dibujo.

Esta última parte no estuvo limitada á la representacion de los objetos sobre el terreno, sino que abrazó una parte esencial á todo oficial de caballería, cual es la de hacer un itinerario á caballo y reconocimiento de un pais, pues sucede con frecuencia que un oficial de tiradores flanqueando una columna de alguna pequeña brigada que no esté dotada de oficiales de estado mayor lleve comision de su jefe de darle noticias que es preciso sepa adquirir.

Ya que se ha hablado de las materias de que se han examinado los promovidos á alféreces,





parece natural demos un sucinto conocimiento de los estudios que se hacen en este colegio.

De matemáticas aprenden aritmética, álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado, geometría, ligeros conocimientos de trigonometría y geometría práctica para manejar la plancheta, brújula y Douglas; gimnasia, geografía, religión é historia. Del dibujo, representación de los objetos sobre el papel, y algo del llamado de Chartel. Fortificación de campaña, procediendo antes un poco de geometría descriptiva para comprender aquella bien. Reconocimientos militares y formación de itinerarios. La parte militar se da con profundidad. Táctica, hasta instrucción de regimiento inclusive, ordenanzas, contabilidad en todas sus partes y juzgados militares. En esta sección podemos dar lugar á la parte de veterinaria aplicada al caballo ó higiene militar que se estudia. Conocimientos son estos tan necesarios y precisos, que es escusado decir nada sobre el particular. El soldado de caballería sin caballo no es útil para nada; justo es que aquel conozca á este de tal modo que sus menores accidentes los pueda precaver evitándole enfermedades, y si no está en su mano al menos no perder tiempo, y que una persona entendida prosiga la cura del mal que aminoró por conocerle.

Estas son las materias que, divididas en seis semestres estudian con detenimiento y holgura alternando dos veces por semana en instrucciones prácticas, á pie ó á caballo, los semestres que se hallan en disposición.

Todo esto hace esperar que á medida que los semestres puedan irse regularizando en estudios para entrar en el orden aprobado, las sucesivas promociones estudiarán con mas descanso, y los resultados serán completos del todo, siendo una institucion que por ser única en Europa, la podrá mostrar el Director general del arma como una perfeccion de la educación de los jóvenes que se dediquen á el arma.

Estos son en el dia 107, de los cuales 14 son supernumerarios: faltan pues 7 de plaza los cuales están llamados para cubrir las vacantes. Los hijos de paisanos pagan 8 rs., los de generales á coronel 6, los de teniente coronel y comandantes 4, y los de capitanes y subalternos 3. Además se cuentan 12 pensionados por completo y otros 12 de media pension; para los huérfanos de militares beneméritos.

Este total de cadetes está dividido en dos secciones á cargo cada una de ellas de un capitán y dos subalternos. Los cadetes mas aventajados ejercen las funciones de sargentos primeros, segundos y cabos.

Su servicio interior se asimila en lo posible al de los escuadrones, pasándose las listas de Diana y tarde, (esta con armas). La guardia de prevencion es relativa al número total de cadetes, y hacen su servicio durante la noche.

Todos los domingos son revistados por sus capitanes para ver el estado de su equipo y armas. Estas son todas de las que usa el soldado esceptuando únicamente aquellos cadetes muy pequeños de estatura que las tienen á propósito;

pero esta desigualdad desaparecerá en cuanto aprobado que sea el reglamento, ingresen teniendo cinco pies de estatura lo menos, condicion precisa para entrar, unida á la de haber cumplido quince años.

Desgraciadamente los buenos pensamientos del General Director, se estrellan en la actualidad ante una dificultad grave, cual es la de que el colegio ocupa una parte de edificio que está casi en ruinas. Como sabemos que de esta cuestion se ocupa el gobierno nada podemos decir sobre el particular. En medio de las grandes contras que esto trae consigo pues la enseñanza no puede avanzar todo lo que adelantaria en caso opuesto, no por eso está descuidada ninguna parte de ella, prestando auxilios al colegio el establecimiento de Instrucción, tales se pueden llamar el gimnasio y el picadero. Al primero acuden diariamente las clases que se dedican á este ejercicio, y al segundo se tiene que apelar cuando á cierta altura los cadetes en la equitacion, el patio que sirve á este fin no puede emplearse, sirviendo solo en los primeros meses.

Como hemos dicho el gobierno se ocupa de este asunto, y por su parte el General Director no perdona medio para que esta cuestion se resuelva pronto y segun los fines que se ha propuesto, que son el presentar como modelo de estudio desde la primera dependencia hasta la última.

Para que nuestros lectores no carezcan de noticia alguna sobre este brillante colegio, damos al fin de este número la relacion nominal de los cadetes que han sido ascendidos últimamente á alféreces del arma de caballería.

### MAS SOBRE SUECA.

#### Al Sueco.

No creíamos tener necesidad de volver á ocuparnos de este asunto, pero nos precisa á ello nuestro estimado colega. Al hacerlo, tendremos en cuenta que no son de su gusto los artículos largos, y en consecuencia haremos este muy corto. Por otra parte el asunto sacado ya de nuestro terreno, no merece por nuestra parte la atención. Contestando al *Sueco* nos contentaremos, pues, con algunas preguntas.

¿Es cierto que los de Sueca desobedecieron la orden de la autoridad? El mismo *Sueco* lo confiesa. Y aun dice mas, que se apostaron en el azud, resueltos á resistir y rechazar á los de Cullera si se atrevían á subir para abrir la presa. ¿Y cree el *Sueco* que esta falta, que este delito, porque tal se presenta, debia tolerarlo la autoridad, era conveniente que quedara sin represion? Por eso marchó la tropa á Sueca.

¿Puede negarnos el *Sueco* que dicha tropa fue insultada desde la entrada del pueblo, que lo fué á su tránsito por la calle de Santa María, que lo fué doblemente á su entrada en la plaza? No puede, no: tenemos el convencimiento de que así fué, y en cuanto á marcar el límite que

estos ultrajes tuvieron, que se lo pregunte el *Sueco* al capitán Nadal, confuso de golpe en un costado; que se lo pregunte á las contusiones de muchos soldados de su compañía y de algun otro de la columna; aunque no fueron heridas, no disminuye por eso la gravedad de la falta, sino que la aumenta. ¿Habria preferido el *Sueco* que los soldados entrasen en las casas de donde eran lanzados los insultos, á su paso por la calle de Santa María y arrojaran por las ventanas á los desatentos que habia dentro?...

¿Nos ha probado el *Sueco* que no hubo ni un paisano que se atreviese á hacer fuego á la tropa?... No. Nosotros estamos persuadidos que hubo mas de uno que lo hizo; tenemos fundamento para creerlo y razones para asegurarlo.

Vea, pues, el *Sueco* como teníamos fundados motivos y razones para ensalzar y glorificar á nuestros soldados; no porque hubiesen alcanzado gran victoria sometiendo á Sueca; si por la victoria que sobre ellos mismos habian alcanzado, dando al ejército el muy brillante ejemplo de disciplina, paciencia y abnegacion; y esto es tan cierto, cuanto que el mismo *Sueco* la reconoce. ¿Qué habria podido suceder en Sueca si los soldados que entraron en él la noche del 8 no hubiesen dado prueba de sus virtudes? Nosotros comprendemos que en aquellos momentos de desorden que son consiguientes en un lance de la naturaleza del que nos ocupa, puede muy bien suceder que paguen justos por pecadores, pero no influye para nada en el asunto, es solo una circunstancia lamentable, que se deplora, pero que es preciso reconocer como inevitable en la naturaleza de la cosa misma.

Ahora nos ocuparemos muy brevemente de un párrafo del *Sueco*; dejando como olvidado todo lo demas que dice y á lo que podíamos dar contestacion.

#### Dice el Sueco:

«La *Gaceta Militar* empieza ahora su carrera; pero le pronosticamos que, si continúa defendiendo causas tan perdidas, no llegará nunca á contar con grandes simpatías en el país, ni aun entre los mismos militares, que son los que mejor saben distinguir y apreciar el mérito de esta clase de acontecimientos.»

Contestaremos á nuestro colega que se equivoca en la primera parte, que creemos se equivoca tambien en la segunda y de seguro se equivocará en la tercera.

Si bien la *Gaceta Militar* empieza ahora su publicacion, los redactores no empiezan ahora su carrera, ni aun la periodística. Veteranos todos en su carrera militar, no son tampoco noveles en la segunda en que se ocupan; dejamos probado por consecuencia nuestro primer aserto.

Ni la causa que defendemos es mala, porque no puede serlo el sostener la autoridad contra la rebeldia y alabar las virtudes de los que, llenos de abnegacion y sufrimiento, obligan á respetar á los jefes legales que reconoce la sociedad, y que están autorizados por la ley; y mas cuando estos jefes mandan dentro del círculo de

